



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME

**SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO
III TRIMESTRE DE 2020**

**Auditor
Sandra Patricia Uribe Hernández**

**Jefe de Control Interno
Ricardo Bogotá Camargo**

Bogotá D.C., Diciembre de 2020

Tabla de Contenido

INTRODUCCION.....	3
OBJETIVO	3
METODOLOGÍA.....	3
ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO III TRIMESTRE 2020	4
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS.....	11
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	14
MANTENIMIENTO	16
SERVICIOS PÚBLICOS.....	17
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	18
SEGUIMIENTO DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO.....	19
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	20
REPORTE PAGOS MENSUAL DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIAN	23
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	24

INTRODUCCION

Este informe es elaborado por la Oficina de Control Interno de conformidad con el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de mayo 26 de 2015 que establece la obligación preparar un informe trimestral con destino al Representante Legal de la entidad y verificar en forma mensual el grado de cumplimiento de las disposiciones de austeridad y restricción del gasto. Según esta norma, en todo caso, es responsabilidad de los Secretarios Generales velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones”.

OBJETIVO

Verificar el grado de cumplimiento de las disposiciones relacionadas con austeridad del gasto público en el Departamento Nacional de Planeación en el tercer trimestre de 2020.

METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolla en dos capítulos así:

Análisis comparativo del Gasto. En este capítulo se efectúa un análisis general del gasto total y de gastos específicos: generales y de personal correspondientes al período informado. Se realiza un análisis comparativo con el gasto del trimestre inmediatamente anterior y con el mismo período en la vigencia anterior (a precios corrientes).

Este ejercicio se realiza con base en la información contable registrada en el sistema SIIF Nación cuya disponibilidad está sujeta a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) en la Resolución No 375 de 2007 y la Circular Externa emitida por el Administrador del SIIF Nación. Para el tercer trimestre de 2020, el cierre de la información financiera se efectuó el 31 de Octubre de 2020.

Los estados financieros del Departamento Nacional de Planeación se preparan conforme a las “Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno” establecidas en la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN y modificada por las Resoluciones 113 de 2016 y 484 de 2017. A partir de 2018, los estados financieros del DNP incorporan el movimiento de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución 470 del 19 de agosto de 2016 expedida por la CGN. Para el registro contable de los gastos se mantiene el principio de Devengo según el cual, “los hechos económicos se reconocen en el momento en que sucedan con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalente de efectivo que se deriva de estos”

Para efectos de facilitar el análisis y las conclusiones, es pertinente precisar que en el sistema SIIF Nación los recursos del SGR, se registran en la Subunidad 051, los proyectos financiados con recursos de crédito y donación que requieren contabilidades independientes se registran por otras subunidades y los proyectos financiados con recursos nación, se registran en la Subunidad 000 denominada Gestión General (para éstos últimos, la agregación de centros de costos se lleva en detalle a nivel presupuestal).

Seguimiento disposiciones relacionadas con austeridad del gasto. En este capítulo se presentan los resultados de seguimiento a disposiciones vigentes que han sido seleccionadas para su verificación durante el período informado.

ANÁLISIS GENERAL DEL GASTO III TRIMESTRE 2020

En el tercer trimestre de 2020 el total de gastos fue de \$60.704,39 millones de pesos, los cuales se distribuyen según fuente de financiamiento, así: con recursos del PGN: \$39.969,43 millones (65,84%) y recursos SGR \$20.734,95 millones equivalentes al 34,16%. Estos gastos se presentan en forma comparativa con el tercer trimestre de 2019 y segundo trimestre de 2020, según fuente (PGN y SGR) en el siguiente gráfico:



Gráfico 1. Análisis General del Gasto Comparativo II y III trimestre 2020 vs III Trimestre 2019, detalle fuente de financiamiento (PGN y SGR)

De acuerdo con su composición (Gastos de Personal y Gastos Generales), se presenta en cuadro a continuación el análisis de las variaciones entre el tercer y segundo trimestre de 2020:

Variación III Trimestre de 2020 vs II Trimestre 2020 (precios corrientes)

Cuenta	III TRIM	II TRIM 2020	Variación		Composición	
	\$ MILLONES	\$ MILLONES	\$	%	Variación	Gasto
GASTOS DE PERSONAL	12.712,50	11.811,57	900,93	7,63%	20,97%	20,94%
GASTOS GENERALES	47.991,88	44.596,77	3.395,11	7,61%	79,03%	79,06%
TOTAL TRIMESTRE	60.704,39	56.408,34	4.296,04	7,62%	100,00%	100,00%
PROMEDIO MES	20.234,80	18.802,78	1.432,01	7,62%	100,00%	100,00%

Cuadro 1. Análisis gastos de personal y gastos generales III y II Trimestre de 2020

Comparados el tercer y segundo trimestre de 2020, se observa un aumento en los gastos totales de \$4.296,04 millones de pesos (precios corrientes) equivalente al 7,62% lo cual se explica a partir del análisis de la composición del gasto, así:

En el tercer trimestre de 2020, los gastos generales suman \$47.991,88 millones que representan el 79,06% del total. Estos gastos registran un aumento de \$3.395,11 millones de pesos con respecto

al segundo trimestre de 2020 equivalente al 7,61%; esta variación se explica principalmente por el aumento registrado en los gastos de Comisiones, Honorarios y Servicios.

Los gastos de personal registrados en el tercer trimestre de 2020 por valor de \$12.712,50 millones representan el 20,94% e igualmente registran un aumento de \$900,93 millones de pesos (7,63%) con respecto al segundo trimestre de 2020; esta variación se explica principalmente por el aumento en los gastos de remuneración de servicios técnicos.

Variación III Trimestre de 2020 vs III Trimestre 2019

Cuenta	III TRIM 2020	III TRIM 2019	Variación		Composición	
	\$ MILLONES		\$	%	Variación	Gasto
GASTOS DE	12.712,50	14.011,52	-1.299,01	(9,27%)	(30,24%)	20,94%
GASTOS GENERALES	47.991,88	46.073,12	1.918,77	4,16%	44,66%	79,06%
TOTAL TRIMESTRE	60.704,39	60.084,63	619,75	1,03%	100,00%	100,00%
PROMEDIO MES	20.234,80	20.028,21	206,58	1,03%	100,00%	100,00%

Cuadro 2. Análisis gastos de personal y gastos generales III Trimestre de 2020 vs III Trimestre 2019

Los gastos totales del tercer trimestre de 2020 con respecto a los gastos en el mismo período del año 2019 registran un incremento de \$619,75 millones (1,03%), elevándose el promedio mensual en \$206,58 millones de pesos.

La variación negativa presentada en los gastos de personal (\$1.299,01 millones de pesos) y positiva en los gastos generales (\$1.918,77 millones) se explica, principalmente, por la reclasificación efectuada en los gastos por concepto de Honorarios de la subcuenta 510802 de gastos de personal a la subcuenta 511179 Honorarios de los gastos generales. La subcuenta 510802 fue eliminada del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para entidades de Gobierno por la Contaduría General de la Nación (CGN) según Resolución 432 de Diciembre 26 de 2019, razón por la cual se efectuó esta reclasificación.

Por otra parte, comparadas las subcuentas que componen los gastos generales del tercer trimestre de 2019 y 2020, se observó igualmente que la variación presentada se debe también, principalmente a la variación en los viáticos y gastos de viaje; estos gastos por valor de \$35,21 millones en el tercer trimestre de 2020 disminuyeron en \$1.391,37 millones de pesos, si se comparan con el tercer trimestre de 2019 en el cual sumaron \$1.426,89 millones.

En capítulo a continuación se presenta el origen de las variaciones con base en análisis y verificaciones efectuadas en libros de contabilidad, información presupuestal y documentación soporte, disponible en el sistema de gestión documental ORFEO y S:\2150 SF Subdirección Financiera\CUENTAS ESTADO DE EMERGENCIA 2020.

ANÁLISIS ESPECÍFICO GASTOS DE PERSONAL

En los gastos de personal, los rubros más representativos en el tercer trimestre de 2020 corresponden a: Sueldos y Salarios: \$5.474,14 millones (43,1%), Prestaciones Sociales: \$3.266,72 millones (25,7%); Remuneración Servicios Técnicos: \$2.022,33 millones (15,9%) y, Contribuciones Efectivas: \$1.189,61 millones (9,4%) como se observa en cuadro a continuación:

GASTOS DE PERSONAL	\$ Millones				
	III TRIM 2020	% PART	II TRIM 2020	% PART	VARIACION ABSOLUTA
SUELDOS Y SALARIOS	5.474,14	43,1%	5.345,59	45,3%	128,55
PRESTACIONES SOCIALES	3.266,72	25,7%	2.980,68	25,2%	286,04
REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS	2.022,33	15,9%	1.634,36	13,8%	387,97
CAPACITACIÓN, BIENESTAR Y ESTÍMULOS	163,33	1,3%	66,52	0,6%	96,81
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.189,61	9,4%	1.227,52	10,4%	-37,91
APORTES SOBRE LA NÓMINA	596,36	4,7%	556,90	4,7%	39,46
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	12.712,50	100,0%	11.811,57	100,0%	900,93
				Variación %	7,63%

Cuadro 3. Composición y variación de gastos de personal III y II trimestre de 2020

Los sueldos y salarios presentados en el cuadro 3 incluyen: sueldos de personal, gastos de representación, horas extras, auxilio de transporte, subsidio de alimentación, incapacidades, bonificaciones, dotaciones y gastos de viaje. Por su parte, las contribuciones efectivas incluyen cotizaciones a seguridad social en salud, pensiones y ARL.

En el tercer trimestre de 2020 los gastos de personal por valor de \$12.712,50 millones, aumentaron en \$900,93 millones (a precios corrientes) con respecto a los gastos registrados en el segundo trimestre de 2020, variación equivalente al 7,63%.

La variación en los gastos de personal comparados el tercer y segundo trimestre de 2020, se explica, entre otros, por los siguientes hechos económicos y contables:

✓ Nivel de Salarios

Según el Decreto 304 de febrero 27 de 2020, el Gobierno Nacional fijó las escalas salariales y remuneraciones para empleados públicos del orden nacional estableciendo un incremento en el nivel de salarios del 5,12%, el cual es retroactivo al 1º de enero de 2020. Este aumento tiene efecto directo en las prestaciones sociales y explica la variación presentada con respecto al año 2019 y el segundo trimestre de 2020, en los rubros correspondientes a gastos de personal. Adicionalmente, en el tercer trimestre se evidenció un incremento de \$124,73 millones en los salarios relacionados con vacaciones.

✓ Nivel de gastos asociados a la contratación de apoyo a la gestión, registrados en las cuentas de Remuneración Servicios Técnicos.

Los gastos por concepto de Remuneración de Servicios Técnicos en el tercer trimestre de 2020 (\$2.022,33 millones) aumentaron en la suma de \$387,97 millones de pesos con respecto al segundo trimestre de 2020 (\$1.634,36 millones) y con respecto al tercer trimestre de 2019 aumentaron en \$756,28 millones. En los períodos comparados de 2019 y 2020, los gastos de

remuneración de servicios técnicos se financiaron 100% con recursos del SGR. En el tercer trimestre de 2020 se registraron un total de 147 contratos, mientras que en el segundo trimestre se registraron 139 contratistas con obligaciones causadas.



Gráfico 2. Gastos de Remuneración Servicios Técnicos 2020 vs 2019
Fuente Contabilidad SIIF Nación (\$Millones)

Es pertinente aclarar que las obligaciones por remuneración de servicios técnicos se registran según recibo a satisfacción que se expide mes vencido y que los contratos financiados con recursos de PGN se registran en la cuenta de Gastos Generales, subcuenta 511179 de honorarios, mientras que los financiados con recursos del SGR, se registran como gastos de personal en la subcuenta 510801 de Remuneración Servicios Técnicos; frente a esta situación, presentada en informes anteriores, el grupo de contabilidad informó que se registra de esta forma considerando lo dispuesto en el TCON 10 de SIIF Nación.

La siguiente es la distribución de los gastos de remuneración de servicios técnicos según información tomada del SPGR; según obligaciones del tercer trimestre de 2020 detalladas por dependencias y número de contratistas financiados con recursos del SGR:

DEPENDENCIA	No. CONTRATISTAS	MOV III TRIM 2020	%PART
DIRECCION INVERSIONES FINANZAS PUBLICAS	24	546.690.054	26,94%
OFICINA ASESORA JURIDICA	19	399.228.430	19,67%
DIRECCION DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS-SIEC-MAPA INVERSION	13	256.665.932	12,65%
SUBDIRECCION FINANCIERA	22	179.438.712	8,84%
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	11	134.415.165	6,62%
SUBDIRECCION RECURSOS HUMANOS	13	98.950.044	4,88%
DIRECCION GENERAL	6	87.963.719	4,33%
GRUPO COMUNICACIONES	3	78.275.994	3,86%
OTSI-OFICINA DE TECNOLOGIAS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACION	1	77.761.764	3,83%
GRUPO DE CONTRATACION	13	56.066.140	2,76%
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	10	34.476.389	1,70%
SUBDIRECCION TERRITORIAL	1	33.600.000	1,66%
GRUPO DE PLANEACION	3	28.950.000	1,43%
SECRETARIA GENERAL	1	16.800.000	0,83%
TOTAL	115	2.029.282.343	100,00%

Cuadro 4. Composición Remuneración Servicios Técnicos por Dependencia III trimestre de 2020
Fuente SIIF SGRP (\$Millones)

De acuerdo con el análisis de gastos por concepto de remuneración de servicios técnicos en el tercer trimestre de 2020, del total de gastos \$2.029,28 millones de pesos, aproximadamente el 26,94% (\$546,99 millones) corresponden a la financiación con recursos del SGR de 24 contratos suscritos para el apoyo de la Dirección de Inversión y Finanzas Públicas (DIFP) y el 19,67% (\$399,22 millones) a 19 contratos de la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), siendo estos los más representativos.

✓ **Nivel de Ocupación de la Planta de Personal**

La planta de personal del DNP fue modificada según Decreto 2190 de diciembre 23 de 2017. A partir de esta fecha se encuentra conformada por un total de 402 cargos distribuidos así: 387 (planta permanente) y 15 cargos en planta temporal.

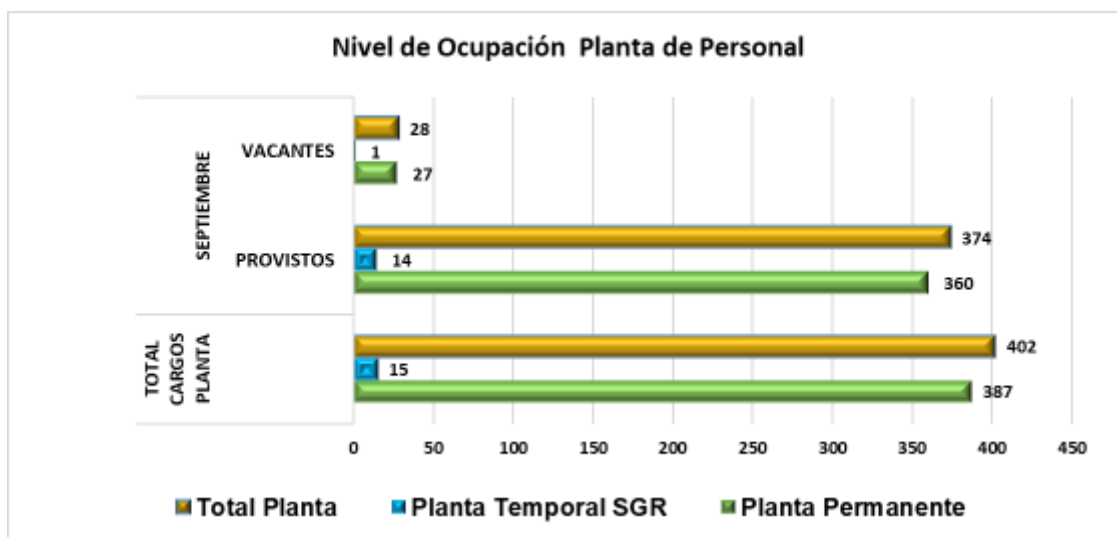


Gráfico 3. Nivel de Ocupación Planta de Personal a septiembre 2020. Fuente: Recursos Humanos

Según informes de Recursos Humanos, al cierre del tercer trimestre de 2020, el total de cargos provistos era de 374 cargos (Planta permanente: 360 y planta temporal: 14). Las vacantes en el tercer trimestre de 2020 (28 en total) se ubicaron únicamente en la Planta permanente distribuidas así: 7 temporales y 21 definitivas. El promedio de vacancia de la planta de personal en el trimestre fue de 27 vacantes. Respecto del segundo trimestre de 2020, las vacantes pasaron de 31 en el mes de junio a 27 en septiembre de 2020. La movilidad de personal incide en el nivel de gastos causados en el tercer trimestre de 2020.

ANÁLISIS ESPECÍFICO GASTOS GENERALES

Los gastos generales correspondientes al tercer trimestre de 2020 (\$47.991,88 millones de pesos) aumentaron en \$3.395,11 millones (7,61%) con respecto al segundo trimestre de 2020 (\$44.596,77 millones). Así mismo, aumentaron en \$1.918,76 millones con respecto al mismo período en el año 2019 (\$35.891,38 millones de pesos), como se detalla en el siguiente gráfico:



Gráfico 4. Gastos Generales trimestrales 2020 vs II trimestre 2019
- Fuente Contabilidad SIIF Nación (\$Millones)

La variación presentada en los gastos generales del tercer trimestre con respecto al segundo trimestre de 2020 se explica principalmente por el movimiento de la cuenta de Comisiones, Honorarios y Servicios (que aumentó en \$2.440,51 millones). En orden de cuantía, se encuentran los siguientes gastos que registraron aumentos en el mismo período: Seguros Generales (\$367,87 millones de pesos), Organización de Eventos (\$298,74 millones); Servicios Públicos (\$236,30 millones) y mantenimiento (\$218,13 millones).

En cuadro a continuación se presentan de forma comparativa y detallada los gastos generales causados en el tercer y segundo trimestre de 2020, identificando las fuentes de financiamiento según PGN y SGR, su participación dentro del total del trimestre y la variación en términos absolutos:

Cuenta	MILLONES DE PESOS						
	III TRIM 2020					II TRIM 2020	Variación
	PGN	% PART	SGR	% PART	TOTAL		
COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS	26.597,86	88,5%	14.783,03	82,5%	41.380,89	38.940,37	2.440,51
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	323,81	1,1%	215,05	1,2%	538,86	356,36	182,50
MATERIALES Y SUMINISTROS	100,50	0,3%	33,23	0,2%	133,73	35,92	97,81
MANTENIMIENTO	140,22	0,5%	717,96	4,0%	858,18	640,05	218,13
SERVICIOS PÚBLICOS	376,25	1,3%	407,03	2,3%	783,28	546,98	236,30
ARRENDAMIENTOS	1.040,47	3,5%	1.043,70	5,8%	2.084,17	2.005,45	78,73
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	21,12	0,1%	14,40	0,1%	35,52	262,07	-226,55
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	143,33	0,5%	49,98	0,3%	193,31	449,83	-256,52
IMPRESOS, PUBLIC. SUSCRIP Y AFILIACIÓN	9,81	0,0%	6,79	0,0%	16,60	12,78	3,82
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	244,74	0,8%	137,67	0,8%	382,41	463,03	-80,62
SEGUROS GENERALES	158,84	0,5%	320,61	1,8%	479,46	111,58	367,88
CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN	-	0,0%	-	0,0%	0,00	-5,93	5,93
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20,37	0,1%	-	0,0%	20,37	7,01	13,35
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	160,79	0,5%	103,06	0,6%	263,86	308,22	-44,36
ORGANIZACION DE EVENTOS	725,50	2,4%	-	0,0%	725,50	426,76	298,74
INTANGIBLES	0,39	0,0%	-	0,0%	0,39	0,00	0,39
OTROS GASTOS GENERALES	-	0,0%	95,36	0,5%	95,36	36,29	59,07
Total general	30.064,00	100,0%	17.927,88	100,0%	\$ 47.991,88	\$ 44.596,77	\$ 3.395,11
						Variación %	7,61%

Cuadro 5. Gastos generales consolidados III y II Trimestre 2020 - Distribución gastos 2020 según fuente financiación: PGN y SGR

Por otra parte, los rubros más representativos del total de gastos generales y la composición en el período analizado son los siguientes: Comisiones, Honorarios y Servicios 86,22%; Arrendamientos 4,34%; Mantenimiento 1,79%; Servicios Públicos 1,63%; Organización de Eventos 1,51%; Vigilancia y Seguridad 1,12%; Seguros Generales 1,00%; Otros 2,38%

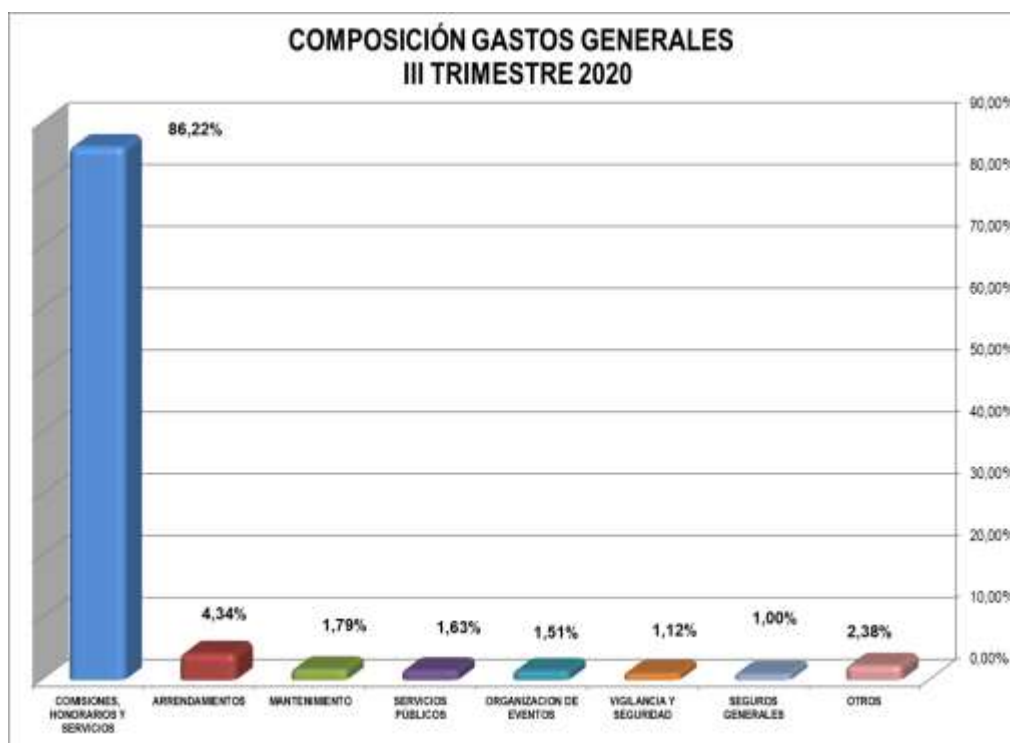


Gráfico 5. Composición de los gastos generales III trimestre de 2020

A continuación, se presenta el análisis de los rubros con las variaciones más representativas según comparación efectuada entre el segundo y primer trimestre de 2020:

COMISIONES, HONORARIOS Y SERVICIOS

Los gastos causados por concepto de comisiones, honorarios y servicios en el tercer trimestre de 2020 por valor de \$41.380,89 millones, aumentaron en \$1.811,61 millones con respecto al mismo trimestre en 2019 (\$39.569,28 millones). Con relación al segundo trimestre de 2020, los gastos por este mismo concepto aumentaron en la suma de \$2.440,51 millones, al pasar de \$38.940,37 millones de pesos a \$41.380,89. En el siguiente gráfico, se presentan de forma comparativa, los gastos trimestrales causados en las vigencias 2020 y 2019:



Gráfico 6. Comisiones, Honorarios y Servicios segundo y tercer trimestre de 2020

Como se observa en el gráfico anterior, las Comisiones, Honorarios y Servicios financiados con recursos del SGR en el tercer trimestre de 2020 fueron de \$14.783,03 millones de pesos (35,72% del total de esta cuenta) mientras que en el mismo trimestre del año 2019, sumaron \$6.764,73 millones equivalentes al 17,1% del total de esta cuenta.

Con respecto al segundo trimestre de 2020, los honorarios financiados con recursos del SGR aumentaron en el tercer trimestre de 2020 en la suma de \$3.030,04 millones de pesos (pasaron de \$11.752,99 a \$14.783,03 millones).

El siguiente es el detalle de la variación a nivel de Subunidades (por proyectos) entre el III y II trimestre 2020:

Código Sub unidad 03-01-01	Proyecto DNP	III TRIM 2020	II TRIM 2020	Variación		Composición	
		\$ MILLONES		\$	%	Variación	Gasto
000	GESTIÓN GENERAL	17.356,70	16.861,21	495,49	2,94%	20,30%	41,94%
012	IAF REGALIAS DIRECTAS	-	-1,30	1,30	-100,00%	0,05%	0,00%
041	ESTRATEGIAS DE LA POLITICA LOGISTICA NACIONAL	498,55	347,63	150,93	43,42%	6,18%	1,20%
042	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	5.320,62	6.204,42	-883,80	-14,24%	-36,21%	12,86%
044	PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION PRIVADA	1.844,05	2.509,75	-665,70	-26,52%	-27,28%	4,46%
046	MAPA INVERSIONES	749,21	114,06	635,15	556,86%	26,03%	1,81%
047	EFICIENCIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%
048	CAPACIDADES TERRITORIALES PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ	292,00	271,61	20,39	7,51%	0,84%	
050	DNP EJEC FNR-L	-	-0,67	0,67	-100,00%	0,03%	0,00%
051	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	14.783,03	11.752,99	3.030,04	25,78%	124,16%	35,72%
052	CAF ADECUACION DE TIERRAS Y EXTENSION AGROPECUARIA INTEGRAL	-	456,82	-456,82	-100,00%	-18,72%	0,00%
053	DNP EJECUCION CONTRATOS PLAN	-	13,63	-13,63	-100,00%	-0,56%	0,00%
54	DNP CATASTRO MULTIPROPOSITO	536,74	410,24	126,50	30,84%	5,18%	1,30%
TOTAL		\$ 41.380,89	\$ 38.940,37	\$ 2.440,51	6,27%	100,00%	100,00%

Cuadro 6. Comisiones, Honorarios y Servicios Operativos por Sub Unidades

En el tercer trimestre de 2020, las subunidades que presentan la ejecución más representativa respecto del total del gasto corresponden en su orden, a la Subunidad Gestión General (Subunidad 000, 41,94%); Sistema General de Regalías (Subunidad 051: 35,72%); Programa de Fortalecimiento Crédito 8320-CO (Subunidad 042: 12,86%) y Programa de Apoyo a la Participación Privada (Subunidad 044, 4,46%)

La variación entre el tercer y segundo trimestre (\$2.440,51 millones) en la cuenta Comisiones, Honorarios y Servicios financiados con recursos de inversión, se explica entre otros aspectos, por lo siguiente:

- El gasto se afecta dependiendo de la fecha de recibo a satisfacción de los productos y/o servicios pactados de conformidad con el plan operativo de cada uno de los proyectos. En el tercer trimestre de 2020, se causaron honorarios y servicios según recibo a satisfacción de 773 contratistas financiados con recursos del PGN y SGR; mientras que en el segundo trimestre de 2020 se causaron gastos por este mismo concepto de gasto correspondientes a cuentas de 728 contratistas (financiados igualmente con recursos de PGN y SGR).
- Las comisiones, honorarios y servicios clasificados como gastos generales corresponden a contratos de consultoría y de servicios profesionales efectuados para la ejecución de proyectos de inversión formulados en el marco de las funciones del Departamento; en el año 2020, se incluyen además los gastos por este mismo concepto relacionados con los contratos de apoyo a la gestión, los cuales se venían registrando en años anteriores en la cuenta de Gastos de Personal: Remuneración Servicios Técnicos.

Según registros auxiliares por tercero de las cuentas de comisiones, honorarios y servicios, la distribución del gasto en el tercer trimestre de 2020 se presenta en cuadro a continuación:

CONTRATISTA	MOV III TRIM 2020 Millones de \$\$	% PART.
ENTerritorio	15.186,89	36,70%
PNUD	4.546,88	10,99%
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S A	889,49	2,15%
INDRA COLOMBIA S.A.S.	789,19	1,91%
NT CONSULT TECNOLOGÍA Y CONSULTOR	639,61	1,55%
GENIVAR INC. SUCURSAL COLOMBIA	535,50	1,29%
Subtotal	22.587,56	54,58%
Otros 767 Contratistas	18.793,33	45,42%
TOTAL	41.380,89	100,00%

Cuadro 7. Comisiones, Honorarios y Servicios Operativos III Trimestre 2020 - Contratistas

La distribución porcentual de las Comisiones, Honorarios y Servicios en el tercer trimestre de 2020 se presenta en el siguiente gráfico:



Gráfico 7. Distribución Gastos por Comisiones, Honorarios y Servicios III Trimestre 2020

De acuerdo con el análisis gráfico se observa que el 36,70% de los honorarios, comisiones y servicios registrados en el tercer trimestre de 2020, se concentra en “ENTerritorio” (\$15.186,89 millones de pesos); en segundo lugar, se registran un total de 767 contratistas que representan el 45,42% y que suman gastos por valor de \$18.793,33 millones de pesos; en tercer orden se encuentran los convenios con PNUD (\$4.546,88) y cuatro (4) contratos cuyos honorarios se encuentran entre 535,5 y 889,49 millones de pesos según detalle presentado en el cuadro 7.

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL “EN TERRITORIO”

Los gastos registrados a nombre de En Territorio, en el tercer trimestre de 2020, se presenta detallados a nivel de convenios, según cuadro a continuación:

CONTRATO	OBJETO	VIGENTE HASTA	VR TOTAL CONTRATO	CONCEPTO REGISTRADO	MOVIMIENTO III TRIM 2020
DNP-OR-060-2015 (FONADE 215082) Crédito BIRF 8320-CO	Asistencia Técnica para Ejecución del Proyecto "Fortalecimiento de las Entidades Territoriales"	30/06/2020	Valor Total \$ 128.312,54 Remunerac.Gestión: \$8.952,04 Gestión del Proyecto: \$119.360,50 (Otrosí 7)	Movimiento Proyecto 8320-CO FONADE julio a septiembre de 2020	5.320,62
DNP-646-2016 (FONADE 216220)	Gerenciar el proyecto con el fin de realizar la implementación de la nueva metodología de focalización del sistema de identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales SISBEN IV	30/06/2020	Valor Total \$ 70.348,85 Cuota Gerencia: \$ 6.867,39 Gestión del Proyecto: \$63.481,11	Ejecución Convenio julio a septiembre de 2020	733,77
SGR-053-2015 (215050)	Gerencia para el programa de fortalecimiento de capacidades de Entidades Territoriales en el ciclo de pre inversión de la estructuración de proyectos y al apoyo operativo y logístico del grupo de coordinación del SGR. Convenio en Liquidación	30/06/2019	Valor Total \$ 107.031,17 Remunerac.Gestión: \$9.629,50 Gestión del Proyecto: \$97.401,67 (Otrosí 7)	Ejecución Convenio julio a septiembre de 2020	195,05
SGR-080-2019 (219001)	Gestionar el apoyo administrativo y logístico para el desarrollo de las actividades del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) del Sistema General de Regalías (SGR) que el DNP administra a través de la DVR	23/09/2020	Valor Total \$56.781,23 Remunerac. Gestión: \$ 3.314,91 Gestión del Proyecto: \$53.466,32	Movimiento de proyecto meses de julio a septiembre de 2020 según informes de ejecución financiera.	7.750,59
SGR-120-2019 (219138)	Gestionar Apoyo operativo y administrativo para el desarrollo de las actividades de asistencia técnica a las entidades públicas en el territorio nacional y demás órganos y actores del Sistema General de Regalías SGR	3/07/2020	Valor Total \$ 27.760,56 Remunerac. Gestión: \$1.936,78 Gestión del Proyecto: \$25.823,78	Ejecución Convenio Julio a septiembre de 2020	1.186,86
TOTAL HONORARIOS Y SERVICIOS					\$ 15.186,89

Cuadro 8. Honorarios y Servicios registrados FONADE – III Trimestre 2020

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

En el tercer trimestre de 2020 se registraron gastos de viáticos y viaje por valor de \$35,52 millones de pesos, los cuales disminuyeron en \$226,55 millones con respecto al segundo trimestre de 2020 (\$262,07 millones) equivalentes al 86,45%. Con relación al mismo trimestre en 2019, disminuyeron en \$1.391,37 millones equivalentes a una variación del -97,5% (los gastos pasaron de \$1.426,89 millones en 2019 a \$35,52 en el tercer trimestre de 2020). Este análisis se presenta en forma gráfica a continuación:



Gráfico 8. Viáticos y gastos de viaje -comparativos II y III trimestre de 2020 vs II Trimestre de 2019

Como se observa en el gráfico anterior, los viáticos y gastos de viaje disminuyeron significativamente en el tercer trimestre de 2020 con respecto al mismo trimestre en el año 2019 y al segundo trimestre de 2020. Esta situación se presenta debido a la Emergencia Sanitaria y medidas de aislamiento preventivo obligatorio emitidas por el Gobierno Nacional desde el 19 de marzo a la fecha, según las cuales se han limitado los desplazamientos y vuelos nacionales e internacionales y a partir de lo cual la entidad ha optado por fomentar reuniones virtuales para el desarrollo de sus funciones, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles.

Los viáticos financiados con recursos del SGR pasaron de \$27,79 millones de pesos en el segundo trimestre de 2020 a \$14,4 millones de pesos en el tercer trimestre; igualmente, los viáticos financiados con PGN disminuyeron pasando de \$234,29 millones a \$21,12 millones.

Los gastos analizados incluyen, tanto los viáticos y gastos de viaje causados con ocasión de comisiones de funcionarios, como los gastos de desplazamiento liquidados en desarrollo de contratos y el costo de los tiquetes respectivos.

En cuadro a continuación se presentan los viáticos y gastos de viaje causados en el tercer trimestre de 2020, según subunidades (proyectos) a nivel comparativo con el segundo trimestre de 2020:

Viáticos y Gastos de Viaje por Subunidades (Proyectos)

Código Sub unidad 03-01-01	Proyecto	III TRIM 2020	II TRIM 2020	Variación		Composic.	
		\$ Millones	\$	%	Variación	Gasto	
000	GESTIÓN GENERAL	18,72	195,37	-176,65	-90,42%	77,97%	52,69%
041	ESTRATEGIAS DE LA POLITICA LOGISTICA NACIONAL	-	4,34	-4,34	-100,00%	1,91%	0,00%
044	PROGRAMA DE APOYO A LA PARTICIPACION PRIVADA	2,40	0,75	1,65	221,39%	-0,73%	6,76%
042	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO	-0,00	33,83	-33,83	-100,00%	14,93%	0,00%
051	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	14,40	27,79	-13,38	-48,16%	5,91%	40,55%
TOTAL		35,52	262,07	-226,55	-86,45%	100,00%	100,00%

Cuadro 9. Distribución por Subunidades Viáticos y Gastos de Viaje II y III Trimestre 2020

De acuerdo con la composición de los gastos de viáticos y gastos de viaje, en el tercer trimestre se encuentran en primer lugar, los gastos de desplazamiento financiados con recursos del PGN (Subunidad 000 Gestión General) por valor de \$18,72 millones equivalentes al 52,69% y en segundo lugar se encuentran los gastos desembolsados con recursos del SGR (subunidad 051) por valor de \$14,42 millones equivalentes al 40,55% del total.

Del total de viáticos y gastos registrados (\$35,52 millones), el 34,03%, esto es la suma de \$12,08 millones de pesos corresponde a Tiquetes aéreos adquiridos con la firma MAYATUR S.A.S.

En 2020 se constituyó una caja menor financiada con recursos del Presupuesto General de la nación para la ejecución de Viáticos y Gastos de viaje (funcionarios). De acuerdo con arquezos realizados por esta Oficina entre enero y septiembre de 2020 se habrían ejecutado recursos por un valor aproximado de \$64,5 millones por este concepto, a través de esta caja menor. En el siguiente cuadro se presentan en detalle los documentos soporte para la constitución de esta caja y el monto autorizado:

Caja Menor	Responsable	Norma que Rige la Caja		RESOLUCION CONSTITUCIÓN		CDP		REGISTRO RP		Monto Autorizado \$Miles
		Decreto	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha	No.	Fecha	
Viáticos y Gastos de Viaje DNP	COORD. GRUPO CENTRAL DE CUENTAS	1068	26/05/2015	0138	16/01/2020	49920	13/01/2020	39920	16/01/2020	50.000

Cuadro 10. Cajas Menores- Viáticos y gastos de Viaje

MANTENIMIENTO

En el tercer trimestre de 2020 se registraron gastos por concepto de mantenimiento por valor de \$858,18 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre de esta vigencia los gastos fueron \$640,05 millones de pesos, presentándose un incremento de \$218,13 millones. Comparado el gasto del tercer trimestre de 2020 con el mismo trimestre en el año 2019 (\$493,59 millones) se observa, igualmente, un aumento en el gasto de \$364,59 millones. Este análisis se presenta en forma gráfica a continuación:

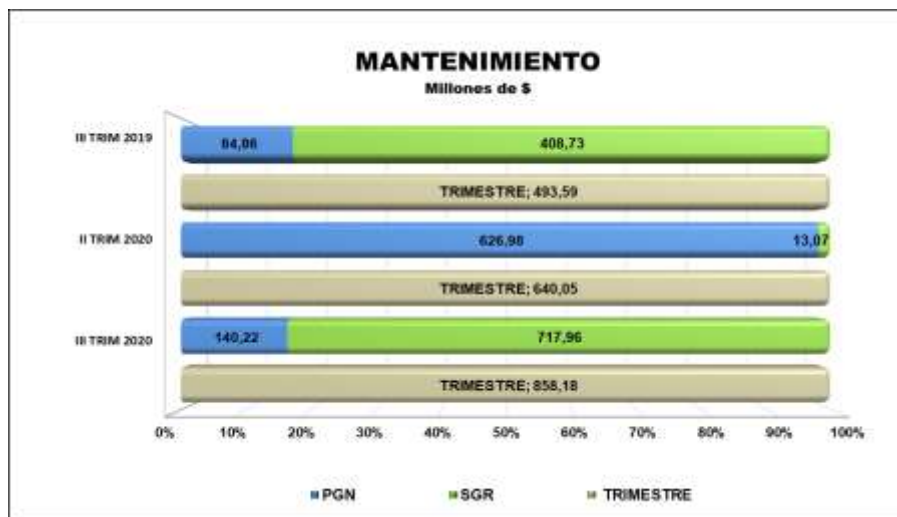


Gráfico 9. Gastos de Mantenimiento Trimestrales 2020 vs 2019

Realizado el análisis a nivel de tercero se observó que el gasto por concepto de mantenimiento más representativo en el tercer trimestre de 2020 corresponde a la suma de \$605,78 millones equivalentes al 70,6% del total registrado en los gastos de mantenimiento. Este gasto financiado con recursos del SGR, corresponde al valor según factura 5808-0000029625035 de la Orden de Compra 46469 derivada del Acuerdo de Marco de Precios CCE 908-1-AMP-2019 suscrita con la firma COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SA ESP con el objeto de proveer infraestructura tecnológica necesaria para soportar los sistemas de información en la nube pública

En segundo lugar, se registra, la suma de \$239,87 millones de pesos correspondientes a los pagos 17 a 20 efectuados en desarrollo del Acuerdo Marco de Precios CCE-427-1-AMP-2016 cuyo objeto es la prestación de servicios de conectividad terrestre a internet y entre puntos de manera ininterrumpida.

Adicionalmente, verificados los registros contables, se observó que los gastos de mantenimiento registrados el segundo trimestre de 2020, según comprobante 8905 de 29/04/2020, por valor de \$400 millones del Contrato DNP 643-2020 suscrito con la firma BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC, fueron ajustados, reclasificando la suma de \$246,15 millones de pesos según comprobante 19337 del 31/08/2020 a la cuenta 190508 "Otros Activos"; lo anterior, teniendo en cuenta que el soporte técnico y mantenimiento contratado para la infraestructura tecnológica del DNP se amortizará en un año, teniendo en cuenta que el servicio se prestará hasta abril de 2021.

SERVICIOS PÚBLICOS

En el tercer trimestre de 2020 se registraron gastos por concepto de servicios públicos por valor de \$783,28 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre de esta vigencia los gastos fueron \$546,98 millones de pesos, presentándose un incremento de \$236,29 millones. Comparado el gasto del tercer trimestre de 2020 con el mismo trimestre en el año 2019 (\$372,14 millones) se observa, igualmente, un aumento en el gasto de \$411,14 millones. Este análisis se presenta en forma gráfica a continuación:

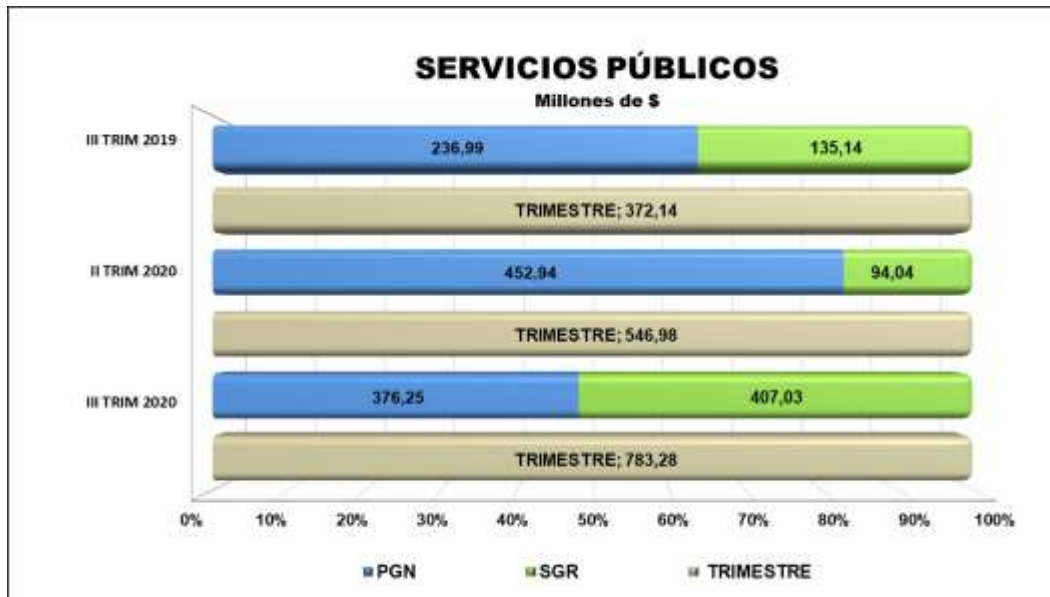


Gráfico 10. Gastos de Servicios Públicos Trimestrales 2020 vs 2019

Como se observa en el análisis del gráfico, el incremento en los gastos de servicios públicos se ve reflejado principalmente, en el incremento de los gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el tercer trimestre de 2020, los cuales pasaron de \$94,04 millones en el segundo trimestre de 2020 a \$407,03 en el tercer trimestre de 2020.

Realizado el análisis a nivel de tercero se observó que el gasto por concepto de servicios públicos más representativo en el tercer trimestre de 2020 corresponde a la suma de \$300 millones equivalentes al 38,3% del total registrado en el tercer trimestre de 2020. Este gasto financiado con recursos del SGR, corresponde al valor facturado por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S.A. ESP con cargo a la cuenta 7766913831DE y que de acuerdo con los registros contables en el sistema SGPR corresponde al actual acuerdo de pago y “el incremento obedece al cobro revertido de la línea 018000121221 por la consulta del subsidio solidario”.

En la cuenta 51117 “Servicios Públicos” se registran además de los servicios públicos de agua, luz, telefonía celular, los servicios causados por concepto de correspondencia a nombre de SERVICIOS POSTALES NACIONALES, los cuales suman en el tercer trimestre de 2020, un total de \$177,67 millones de pesos (equivalentes al 22,68% del total de los gastos de servicios públicos). En cuadro a continuación se detallan a nivel de tercero, los gastos causados en el tercer trimestre de 2020:

PROVEEDOR SERVICIO	MOV III TRIM 2020	PROMEDIO MES	% PART
ETB S.A. E.S.P.	300.000.000	100.000.000	38,30%
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	177.672.029	59.224.010	22,68%
CODENSA S.A ESP COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	104.147.310	34.715.770	13,30%
ETB S.A. E.S.P.	78.852.157	26.284.052	10,07%
ETB S.A. E.S.P.	57.579.060	19.193.020	7,35%
PNUD	35.914.676	11.971.559	4,59%
EAAB	9.324.370	3.108.123	1,19%
A.T.S. GESTION DOCUMENTAL SAS	8.281.046	2.760.349	1,06%
PROMOAMBIENTAL DISTRITO S A S ESP	6.770.580	2.256.860	0,86%
DIRECTV COLOMBIA LTDA	2.078.045	692.682	0,27%
DAR SOLUCIONES SAS	1.737.592	579.197	0,22%
EDIFICIO COLOMBIANA DE CAPITALIZACION SEGUROS PATRIA	921.490	307.163	0,12%
TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS	783.278.355	261.092.785	100,00%

Cuadro 11. Servicios Públicos III Trimestre 2020 por proveedores

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

En el tercer trimestre de 2020 se registraron gastos por concepto de organización de eventos por valor de \$725,5 millones de pesos, mientras que en el segundo trimestre de esta vigencia los gastos fueron \$426,76 millones de pesos, a partir de lo cual se observa un incremento de \$298,74 millones. Comparado el gasto del tercer trimestre de 2020 con el mismo trimestre en el año 2019 (\$258,14 millones) se observa que el gasto aumentó en \$467,35 millones. Este análisis se presenta en forma gráfica a continuación:



Gráfico 11. Gastos de Organización de Eventos Trimestrales 2020 vs 2019

Los gastos de organización de eventos registrados en el segundo y tercer trimestre de 2020 corresponden a los ejecutados en desarrollo del contrato DNP-337 SGR-084 suscrito con la SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. con el objeto de “ Prestar apoyo logístico para la coordinación, organización y realización de eventos, ferias y/o actividades relacionadas, dentro del marco de competencias del Departamento Nacional de Planeación”

En el tercer trimestre de 2020, el evento más representativo se relaciona con la factura TQHT-1975 de 03 de julio de 2020 por valor de \$488.296.504 por concepto de servicios de operación logística prestados con el objetivo de “realizar la difusión de las piezas comunicativas del decreto presidencial sobre la compensación del impuesto sobre las ventas - IVA, a través de radio, prensa, televisión, medios digitales y foros para garantizar la cobertura de la población objetivo y aquella focalizada por el DNP”. Los costos incluyen: creación, diseño y publicación de la campaña institucional; estructuración creativa y producción de anuncios audiovisuales para prensa, radio, televisión y medios digitales; realización de un plan de medios estructurado a través de estudio general de Medios (EGM) y presentación de informes para realización de la campaña de comunicación de dos meses en las principales ciudades del país; así como informe de gestión y resultados.

SEGUIMIENTO DISPOSICIONES RELACIONADAS CON AUSTERIDAD DEL GASTO

De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, esta Oficina adelantó seguimiento a las siguientes disposiciones relacionadas con austeridad del gasto, cuyos resultados se presentan a continuación:

Sostenibilidad Ambiental			
Disposición Verificada	<p>ARTÍCULO 18. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL del Decreto 1009 de 2020 que establece: <i>Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, en materia ambiental, deberán adoptar las siguientes acciones: a. Implementar sistemas de reciclaje de aguas e instalación de ahorradores. b. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos. c. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos. d. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología. e. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros. f. Diseñar un programa de compra de energía que involucre el suministro de la misma a todas sus dependencias que existan en el territorio nacional. Deberá lograrse un ahorro en el consumo de energía del 10%, respecto del consumo del año anterior.</i></p>		
Resultados de la Verificación	Cumple	SI <u>X</u>	NO <u> </u>
<p>De conformidad con la función de seguimiento que debe adelantar esta Oficina según el Decreto 1068 de 2015 y atendiendo a la obligación de realizar seguimiento al artículo 18 del Decreto 1009 de 2020 se verificaron los siguientes aspectos:</p> <p>1. Implementar sistemas de reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores</p> <p>Se evidenció realización de inventario de los sistemas de abastecimiento y descarga de agua en los baños de los edificios Fonade, World Service, sobre lo cual se formularon un total de 27 solicitudes al Grupo de Servicios Generales con el fin de realizar mantenimientos relacionados con el cambio de llaves convencionales por sistema push, disminución de caudal de sanitarios y orinales, revisión, ajuste e instalación de sensores.</p> <p>2. Fomentar una cultura de ahorro de agua y energía en cada entidad, a través del establecimiento de programas pedagógicos</p> <p>Se observó cumplimiento de la directriz relacionada con el fomento en la cultura de ahorro de agua y energía en el DNP, a través de la realización de las siguientes actividades pedagógicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicaciones alusivas al día mundial de ahorro de energía y al día interamericano del agua, fomentando entre los colaboradores buenas prácticas en el uso eficiente de los recursos ▪ Capacitación "Cómo ser sostenibles desde casa", aludiendo al uso eficiente de los recursos desde el hogar y los cuales también pueden ser aplicables al interior de la entidad. ▪ Concurso de ahorro de energía desde el hogar, enviando algunos consejos aplicables al interior de la entidad. ▪ Infografías publicadas de programas de ahorro y uso eficiente de agua y de energía <p>3. Instalar, en cuanto sea posible, sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.</p> <p>Se evidenció cumplimiento teniendo en cuenta que desde el año 2019, las oficinas del DNP, edificio FONADE ya cuentan con temporizadores. Adicionalmente, se evidenció el desarrollo de programas de ahorro de recursos. En 2020 se establecieron metas de consumo de 0,70 m3/persona para el indicador de consumo de agua y de 70 kWh/persona para el de energía, las cuales se han cumplido teniendo en cuenta que los colaboradores se encuentran desarrollando sus actividades desde casa. De acuerdo con lo informado: "Se tiene un ahorro en el consumo de agua de 46% con respecto al mismo período del año anterior (enero a julio) y un ahorro en el consumo de energía de 37% con respecto al mismo período del año anterior (enero a septiembre)."</p>			

4. Reubicación de luminarias de acuerdo con parámetros de Eficiencia Energética y atendiendo las recomendaciones de SG-SST 2020

En cumplimiento del contrato DNP 454-20 se entregó producto relacionado con propuesta de “Reubicación de luminarias de acuerdo con Parámetros de Eficiencia Energética y atendiendo las recomendaciones de SG-SST 2020”, en el cual se presentan resultados de estudios de iluminación indicando que los consumos de energía del DNP son del orden de 100KW mes, según informe de auditoría de consumo energético, los cuales pueden ser altos, por lo que se presentan alternativas de solución como el uso de lámparas LED en vez de luminarias de tecnología fluorescente. Este documento incluye los cálculos realizados de los niveles de iluminación necesarios según áreas de trabajo. De acuerdo con los productos pactados en este contrato, se hará entrega de segundo documento con la información y resultados de inspección de instalaciones eléctricas y estado de las mismas, en las sedes del DNP.

5. Procedimiento técnico de compras públicas sostenibles para los contratos celebrados por la entidad.

En cumplimiento del contrato DNP 646-20, se entregó documento que presenta propuesta de procedimiento técnico de compras públicas sostenibles para los contratos celebrados por el DNP con el objetivo de asegurar que los productos y servicios, adquiridos dentro el plan anual de compras, generen el menor impacto posible en su ciclo de vida al medio ambiente. De acuerdo con Diagnóstico realizado en este documento, los siguientes contratos son los que celebran con más frecuencia dentro de la entidad y a su vez genera un mayor impacto al medio ambiente:

- Mantenimiento Parque Automotor
- Adquisición y Mantenimiento Equipos de Cómputo y de Comunicación
- Adquisición y Mantenimiento de Aire Acondicionado
- Adquisición Insumos de Oficina
- Mantenimientos de extintores
- Mantenimiento de UPS
- Adquisición y cambio de iluminarias
- Adquisición de Botiquines

6. Implementar políticas de reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.

Las políticas se encuentran implementadas en el Manual operativo del componente de gestión ambiental del SIG del DNP, actualizado en Julio de 2020 y que establece la organización, responsabilidades y obligaciones del Grupo de Servicios Generales, el Gestor Ambiental y auxiliares con el objetivo de fomentar en los colaboradores la responsabilidad ambiental, la normativa vigente relacionada con el medio ambiente y desarrollo sostenible; lo cual realizan a través de los programas de Manejo integral de residuos sólidos, residuos peligrosos, de ahorro y uso eficiente del agua y energía; así como ahorro y uso eficiente del papel.

Según resultados mensuales del indicador “Consumo de papel por persona” y los análisis mensuales disponibles en la hoja de vida del mismo, encuentra que en el mes de abril de 2020 no se presentó consumo teniendo en cuenta que “la Entidad se encontraba acatando las medias de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional” y el consumo más alto registrado corresponde al mes de septiembre debido a que “algunas dependencias de la entidad retomaron actividades presencialmente como fue el caso de los grupos de contratación, correspondencia y biblioteca y archivo, dependencias adicionales a las que ya venían realizando actividades presenciales como es el caso de Secretaria General, Dirección General y Subdirección Administrativa”

En 2020, se suscribieron los contratos de prestación de servicios profesionales DNP 214-2020 contratos DNP 214-2020, DNP 454-2020 y DNP 646-2020 con el objeto de “apoyar a la Subdirección Administrativa en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión

ambiental de la entidad, en el marco del sistema de gestión”. Como resultado del contrato DNP 214-2020, se entregó el producto “Documento de Plan de gestión integral de residuos peligrosos” cuyo objetivo es “Establecer los criterios para el manejo integral de los residuos peligrosos generados al interior de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en la normativa ambiental vigente. Adicionalmente, se han adelantado las siguientes actividades según informe de este contrato:

- Meta del 3% de aprovechamiento de residuos sólidos. Se superó en los meses de enero y febrero de 2020 (11,1% y 3,9%); sin embargo, “atendiendo a lo establecido por el Gobierno Nacional y Distrital, los funcionarios públicos desarrollan sus funciones en modalidad de teletrabajo, por lo que no se han generado residuos sólidos que gestionar al interior de la entidad” (Informe con corte a junio de 2020). Hasta marzo de 2020 se gestionaron un total acumulado de 4.970 Kg de residuos aprovechables que fueron entregados a la asociación de recicladores de oficio designada por el DNP.
- Durante el período de enero a marzo de 2020, se gestionaron 176.8 kilogramos de residuos peligrosos, de los cuales se entregaron 103.5 kilogramos a la empresa autorizada Lito S.A.S., por medio de la administración del edificio Fonade.
- En el marco del programa de manejo integral de residuos peligrosos y los controles de la matriz integral de riesgos, se realizó en el mes de marzo, capacitación al personal del outsourcing de mantenimiento de la entidad, acerca de la gestión integral de los residuos peligrosos generados durante el desarrollo de las actividades de mantenimiento locativo y eléctrico al interior de la entidad
- Atendiendo las medidas para el manejo de la pandemia del Covid-19 y lo estipulado en el Decreto 666 de 2020, se apoyó al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el desarrollo de las actividades de recolección y gestión de residuos de elementos de bioseguridad, para lo cual se instalaron en cada piso canecas de color rojo con bolsa negra, señalizadas.

7. Crear programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros

Al respecto, se observó cumplimiento, a través del desarrollo de las siguientes actividades anexando los soportes correspondientes:

- Fomentó entre los colaboradores el uso de la bicicleta como medio de transporte para movilizarse hacia la entidad. En el mes de febrero, en conjunto con la SGDTH se entregaron incentivos entre los colaboradores que usaron este medio de transporte. Un total de 85 colaboradores hicieron uso de la bicicleta el día sin carro.
- Al finalizar el año 2019 se contaba con 44 inscritos para hacer uso de los cupos de parqueo, en el mes de febrero se realizó una campaña por medio de comunicaciones internas a fin de incentivar el uso de la bicicleta y al finalizar este mes se contaba con 84 colaboradores inscritos.
- Se realizó la instalación de vestier y duchas en el sótano del edificio Fonade para el servicio de los bici-usuarios.
- Se realizó el traslado de un bici-parqueadero (S2-39 al S2-18) para permitir cupos para más bicicletas

Soportes: Respuesta Solicitud según Correo y anexos remitidos el 27/10/2020 por contratista Subdirección Administrativa, soportes en: S:\2100 SA Subdirección Administrativa\GESTIÓN AMBIENTAL\PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL\PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA

Reporte pagos mensual de convenios de cooperación y asistencia técnica a la DIAN			
Disposición Verificada	Artículo 2.8.4.3.1.2 de la Sección 1 “Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos” del Decreto 1068 de 2015 -Ley 863 de 2003 Reporte pagos mensual de convenios de cooperación y asistencia técnica dirigido a la DIAN		
Resultados de la Verificación		Cumple	SI <u>X</u> NO <u> </u>
<p>Se observó cumplimiento de la Resolución 00070 de 28 de Octubre de 2019 con respecto al envío, a la DIAN, de los informes correspondientes a los meses de abril a agosto de 2020 en el término inicial establecido: a más tardar el último día hábil del mes siguiente al período objeto de reporte.</p> <p>Con respecto a los plazos estipulados en la Resolución 000070 expedida por la DIAN para los informes de los meses de febrero y marzo que se presentaron el 31/03/2020 y 04/05/2020, se cumplió el plazo establecido: último día hábil del mes de mayo de 2020, teniendo en cuenta que éste fue modificado según la Resolución 000027 de 25 de marzo de 2020, con ocasión de la contingencia generada por el COVID 19.</p> <p>Finalmente, de acuerdo con verificación realizada a la información remitida que se anexa con los formularios, disponible en formato Excel, preparada por personal responsable en PNUD, se evidenció que ésta incluye en cada mes: la ejecución de los convenios COL 73393 y COL 75077 detallando datos de terceros relacionados, contratos y pagos o abonos en cuenta realizados en el período informado conforme a las características técnicas que establece la resolución 00070 emitida por la DIAN.</p> <p>Soportes ubicados en : Sistema de Gestión Documental ORFEO expediente 202068200309000003E</p>			

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con los análisis realizados y la verificación de las disposiciones de austeridad en el período evaluado, se presentan las siguientes conclusiones:

Según análisis del comportamiento del gasto del DNP, en el tercer trimestre de 2020 los gastos de personal y gastos generales sumaron un total de \$60.704,38 millones de pesos. Estos gastos aumentaron en el 7,62% (\$4.296,04 millones) con respecto a los registrados en el segundo trimestre de 2020 (calculado sobre la base de precios corrientes)

A partir del análisis comparativo entre el segundo y tercer trimestre de 2020, se concluye lo siguiente: i) los gastos de personal del tercer trimestre de 2020 por valor de \$12.712,50 millones aumentaron en \$900,93 millones, variación equivalente al 7,63% explicada principalmente, por el aumento en los gastos de remuneración de servicios técnicos y el nivel de salarios y prestaciones sociales como consecuencia de la rotación de la planta de personal ii) los gastos generales por valor de \$47.991,88, aumentaron en la suma de \$3.395,11 millones de pesos (7,61% de aumento), cifra explicada principalmente por la variación en los gastos de Honorarios y servicios.

Los gastos generales que registran variaciones más significativas, comparados el segundo y tercer trimestre de 2020 son en su orden: Comisiones, Honorarios y Servicios (aumentó \$2.440,51 millones); Seguros Generales (\$367,87 millones de pesos), Organización de Eventos (\$298,74 millones); Servicios Públicos (\$236,29 millones) y mantenimiento (\$218,12 millones).

La distribución porcentual del gasto en el segundo trimestre de 2020, según tipo y fuente de financiación, se resume a continuación:

DISTRIBUCIÓN GASTOS III TRIMESTRE 2020			
TIPO DE GASTO		FUENTE RECURSOS	
PERSONAL	GENERALES	SGR	PGN
20,94%	79,06%	34,16%	65,84%

El análisis efectuado considera el gasto en forma integral, es decir, vincula tanto los gastos generados para el funcionamiento del departamento como la ejecución de los proyectos de inversión. Para este análisis se consideraron, adicionalmente, los siguientes aspectos:

Los proyectos de inversión ejecutan sus recursos de acuerdo con un plan operativo, situación que puede generar picos de gasto o ausencia de este durante algunos períodos; de la misma manera influyen las fechas de inicio y terminación de la ejecución de estos.

La metodología de análisis se realiza a partir del registro contable de los gastos y de la verificación de la información soporte de la ejecución de los recursos en los sistemas de gestión documental y financieros como el SIIF Nación, de tal forma que la calidad de la información financiera y los controles establecidos en los procesos relacionados, cobran especial importancia en la generación de este.

En el tercer trimestre de 2020, se verificaron las disposiciones de austeridad del gasto relacionadas con el cumplimiento del artículo 18. "SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL" del Decreto 1009 de 2020 y el artículo 2.8.4.3.1.2 de la Sección 1 "Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos" del Decreto 1068 de 2015 -Ley 863 de 2003 Reporte pagos mensual de convenios de cooperación y asistencia técnica dirigido a la DIAN. De acuerdo con los soportes verificados, se concluye conformidad frente al cumplimiento de estas disposiciones.

Es importante señalar que según Circular 0018-8 del 6 de noviembre de 2020, la Secretaria General del DNP estableció lineamientos de austeridad del gasto público en el DNP, de obligatorio cumplimiento, “con el fin de promover la austeridad, eficiencia y efectividad en el uso y la administración de los recursos públicos”; así mismo, invitó a los funcionarios, servidores públicos y demás colaboradores del DNP a contribuir con propuestas tendientes a dar aplicación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a disminuir el gasto en los aspectos enunciados en el Decreto 1009 de 2020.

De acuerdo con las conclusiones generales anotadas, se presentan las siguientes recomendaciones:

Seguir fortaleciendo controles diseñados para el seguimiento continuo a la ejecución de recursos asignados a gastos generales y de personal; así como para el cumplimiento de las directrices de austeridad del gasto establecidas en las normas vigentes, principalmente, en los Decretos 1068 y 1082 de 2015 y el Decreto 1009 de julio 14 de 2020 mediante el cual se reglamentó el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2020.

Fortalecer el análisis y conciliación permanente de la información contable, financiera y presupuestal con el fin de generar información confiable y comparable, que sea útil como insumo para el seguimiento y control de los gastos del Departamento.